



Bará del pãchos de oficio de rmita

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA
Y CINCO.

Al buen gobierno y la que nra raxon que qm bien ay acauan del
Lagu que se dumentas llauas de Marchinas y se abra y se aqun
Nra libros de la fclidad de la conuaste que nra goeld Don
salador mer delina los que abessipongan en Trnala en
pader de Nra Dn Peronimo fcltel Recd para que los tena
daxam finto cordipondo galy de depocario para chre
gasta siempre que nra lrauidade con lo qual estoran
promitos para auer de ellos en la forma que lare ferid
vnta de fcltud genbaraco de Surcanta llauas de Marchinas
para auerlos de quando se fcluen.

[Handwritten signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

